

Código de documento	<b>P38.014.03_SOL</b>
Descripción del documento	<b>Solicitud duplicado Tarjeta de acceso o llave de activación de ascensor aparcamiento público José Zorrilla</b>

DATOS DEL INTERESADO	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

DATOS DEL REPRESENTANTE (1)	DNI / CIF / NIE / Pasaporte	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Dirección de correo electrónico				

MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2)	<b>Notificación electrónica por comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia.</b> <input type="checkbox"/> Solicito expresamente recibir las notificaciones relativas a este trámite mediante papel en el domicilio.
---------------------------	---

HECHOS Y RAZONES	<b>EXPONE:</b>
	Siendo titular de un abono [REDACTED] del aparcamiento público de José Zorrilla, contando únicamente con una tarjeta/llave de acceso al mismo, siendo el N° de tarjeta a duplicar: [REDACTED]

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	<input type="checkbox"/> Justificante bancario que acredite el <b>pago anticipado de la fianza</b> del dispositivo que se solicita.
	"El ingreso deberá efectuarse por la persona titular del abono indicando en el concepto "PAGO FIANZA AP. JZ.+ TIPO DE DISPOSITIVO + NOMBRE TITULAR". (Cuenta donde realizar el ingreso: de la Caixa del Ayuntamiento de Segovia número ES87 2100 8690 8502 0001 8024)

PETICIÓN	<b>SOLICITA:</b>
	Duplicado de: <input type="checkbox"/> Tarjeta de acceso al aparcamiento, aportando una fianza de 10€. <input type="checkbox"/> Llave de activación del ascensor, aportando una fianza de 5€. <input type="checkbox"/> Tarjeta de acceso + Llave de activación del ascensor, aportando una fianza de 15€.

Lugar	Día / Mes / Año	Firma del interesado o representante
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Órgano al que se dirige	<b>SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA</b>	Código: L01401945

- En el caso de presentación de esta solicitud en una oficina de asistencia en materia de registros, el firmante de este documento autoriza a que un funcionario habilitado del Ayuntamiento de Segovia lo presente en su nombre en el Registro Electrónico General de esta Administración.
- A continuación se indica la normativa aplicable a este trámite, la información sobre Protección de Datos de Carácter Personal, las instrucciones de cumplimentación del formulario y la unidad tramitadora a la que dirigirse para consultas relacionadas con este trámite.



## NORMATIVA APLICABLE

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 33/03 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- Reglamento de Uso del Aparcamiento Público de José Zorrilla de 26/07/2019.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Responsable del tratamiento</b>	<b>Ayuntamiento de Segovia</b>
<b>Finalidad del Tratamiento</b>	Tramitación de la solicitud de abono de aparcamiento, que corresponde al Ayuntamiento en el ejercicio de sus competencias
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local
<b>Destinatarios</b>	Destinatarios previstos en la normativa aplicable a la tramitación de esta solicitud
<b>Derechos de las personas</b>	Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia: <a href="https://sede.segovia.es">https://sede.segovia.es</a>

### <sup>(1)</sup> ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Deberá acreditarse la representación mediante cualquier medio válido en Derecho. La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquella o se subsane el defecto.

En los trámites realizados a través del Registro Electrónico queda acreditada la representación legal de una persona jurídica a favor de persona física determinada mediante el acceso de ésta con certificado electrónico de representante emitido por un prestador de servicios de certificación reconocido.

### <sup>(2)</sup> MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica (como asociaciones o comunidades de bienes), personas que ejerzan una actividad profesional que requiera colegiación obligatoria (como abogados o arquitectos) y los representantes de los anteriores, están obligadas por Ley a recibir las notificaciones por medios electrónicos.

El resto, personas no obligadas, pueden elegir ser notificadas mediante papel y posteriormente comunicar en cualquier momento a este Ayuntamiento, mediante los modelos normalizados establecidos al efecto, que las notificaciones sucesivas se practiquen por medios electrónicos o mediante papel.

Con independencia del medio de notificación, el Ayuntamiento de Segovia enviará un aviso de la notificación cursada a la dirección de correo electrónico que haya comunicado el interesado. Este aviso no tiene carácter de notificación y su falta de práctica no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

En el caso de indicar un representante, las notificaciones se realizarán a dicho representante, sin perjuicio de que el interesado siempre podrá comparecer por sí mismo en el procedimiento.

## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y OTROS DOCUMENTOS

Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, a través de la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>) o alternativamente, en caso de personas físicas no obligadas a comunicación electrónica con las Administraciones Públicas, en una oficina de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.

## UNIDAD TRAMITADORA

Para cualquier consulta relacionada con esta solicitud puede dirigirse a la Sección de Tráfico, Transportes y Movilidad, a través de la dirección de correo electrónico [tráfico@segovia.es](mailto:tráfico@segovia.es), en el teléfono 921 41 30 39 o dirigiéndose personalmente o por correo a la siguiente dirección: Plaza Estación Autobuses, 2, 40002 Segovia.